

**INFORME DE COMISARIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS SATELITALES SERLITALSAT S.A.**

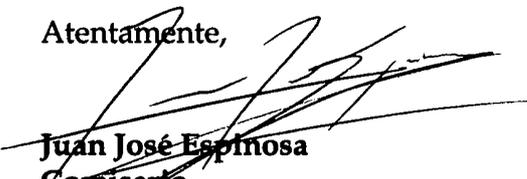
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de **SERVICIOS SATELITALES SERLITALSAT S.A.** (la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2012, el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2011. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

- 1.- He examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y los estados conexos de resultados, los cuales que fueron realizados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
- 2.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.
- 3.- He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico 2011, al igual que los balances.
- 4.- De acuerdo con los estados financieros y contabilidad, la Compañía no está en la obligación de presentar informe de auditoría externa.
- 5.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registros en los libros de Contabilidad. Además estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo certificar

Atentamente,


Juan José Espinosa
Comisario

Marzo, 2012

